



RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 018 5

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES IMBACARCHI IB S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito , el 30/diciembre/2004 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES IMBACARCHI IB S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 ENE. 2005


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 1085094
Nro. Trámite 1.2005.53

ml

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 22 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES IMBACARCHI IB S.A.**";
Cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución;
Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, catorce de Febrero del dos mil cinco.- **REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.-**
Se anotó en el Libro Repertorio con el número 1209, 04:14:31 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

